



INSTITUTO PRENSA y SOCIEDAD
Foro del periodismo independiente

BOLETIN INFORMATIVO QUINCENAL

Nº 25

IPYS VENEZUELA

Emitido el 24 de marzo de 2006

Boletín quincenal de información relacionada con el ejercicio del periodismo en Venezuela. IPYS es una organización de periodistas que promueve la libertad de prensa y el periodismo de investigación, fundada en Lima en 1992 y que está presente en Venezuela, desde mayo de 2002

Contáctenos a través de nuestras direcciones electrónicas:

venezuela@ipys.org ipysvenezuela@yahoo.com

Nuestra página web: www.ipys.org.ve

Número de emergencia gratuito para periodistas: 0-800 ipysven (0-800- 479.78.36)

INDICE

I.- NOTICIAS SOBRE PERIODISMO

[1.- Bolívar: Gobernación se enfrenta contra periódico regional](#)

[2.- Caracas: Periodistas en el banquillo de los acusados](#)

[3.- Lara: Medios de comunicación en Lara dependen de la publicidad oficial](#)

II.- ÚLTIMAS ALERTAS EMITIDAS POR LA RED DE IPYS VENEZUELA

[Agreden a equipo periodístico de diario regional](#)

[Ordenan liberación de periodista](#)

[Periodista con arresto domiciliario por juicio privado](#)

[Tribunal inicia juicio contra periodista](#)

[Gobernador intimida a diario regional](#)

III.- EVENTOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA PERIODISTAS

[1.- La FNPI convoca a un taller sobre cobertura política y gestión social](#)

[2.- Convocan al premio Ortega y Gasset](#)

[3.- Becas disponibles para taller de periodismo científico en EEUU](#)

[4.- Premian reportajes de inclusión social](#)

[5.- Beca de Intercambio Internacional de Periodismo](#)

I.- NOTICIAS SOBRE PERIODISMO

1.- Bolívar: Gobernación se enfrenta contra periódico regional

Gobernación se enfrenta contra periódico regional

Alba Ysabel Perdomo, Ciudad Guayana.- Desde hace varios años se viene desarrollando en el estado Bolívar, ubicado al sur del país, un particular enfrentamiento entre el gobierno regional y el diario opositor *Correo del Caroní*, el cual, este último mes, se ha agudizado notablemente.

El pasado lunes 6 de marzo, el gobernador de Bolívar, Francisco Rangel Gómez, criticó duramente al periódico *Correo del Caroní* en su cadena regional de radio, “Gobierno al Día”, que sale al aire a través de varias emisoras. ¿El motivo? Aparentemente, el hecho de el diario denunciara que una obra del gobierno regional sufrió desperfectos, la publicación del fallecimiento de 19 personas en un fin de semana como consecuencia de la violencia y el mal estado del Puente de Angostura, una de las principales vías de comunicación de la entidad.

Durante su programa, Rangel anunció la profundización de una investigación contra *Correo del Caroní*, periódico muy crítico con su gestión, por presunta ocupación ilegal del inmueble donde tiene su sede desde hace 28 años. Acusó al equipo del diario de hacer terrorismo mediático y amenazó con “aplicar la ley con todo el ácido posible” al rotativo y sus emisoras radiales hermanas.

El viernes 10 de marzo, el diario *Nueva Prensa de Guayana* y *El Diario de Guayana* reflejaron en primera página el anuncio de que dos vecinos de la urbanización “Villa Colombia”, identificados como José Celestino Trujillo y César Yépez Rivas, introdujeron una petición de investigación contra el *Correo del Caroní* ante el Consejo Legislativo del estado Bolívar (CLEB), por presunta ocupación ilegal de terrenos. Los diputados Julio César Almeida y Juan Pablo Miranda recibieron la denuncia.

Robinson Lizano, jefe de redacción del *Correo del Caroní*, mostró los documentos de propiedad del diario donde consta que fue comprado al Instituto Nacional de la Vivienda (Inavi) de acuerdo con la ley. Además, indicó que esta acción obedece a que este no es un diario complaciente, que ha recibido presión por la gobernación durante siete años seguidos, al punto de que se le ha retirado toda publicidad oficial. Le parece grave que uno de los denunciantes no viva en la comunidad y que el otro no pertenezca a la asociación de vecinos, según se ha podido investigar.

Varias personas de la comunidad, así como dirigentes políticos y vecinales de toda la ciudad se han acercado a manifestar su apoyo al diario ante lo que consideran una declaración de guerra por parte del gobernador.

Ana Romero, presidente de la asociación de vecinos de esa comunidad, indicó al Ipys que “este periódico es patrimonio de ‘Villa Colombia’, y damos fe de que el *Correo del Caroní* está legal desde hace muchos años”.

En respuesta a estas declaraciones, el domingo 12 de marzo salió publicado en el diario *Nueva Prensa* que la comunidad organizada de “Villa Colombia” apoyaba la decisión del gobernador de investigar a la Editorial Roderick, encargada de reproducir el *Correo del Caroní*. Coincidentalmente, ese grupo de vecinos pertenece a la misión Barrio Adentro, un programa gubernamental que ofrece atención médica a personas de escasos recursos.

Ese mismo día, el dirigente nacional del partido Causa R, Andrés Velásquez indicó que al gobernador de Bolívar le molesta el periodismo libre y la libertad de expresión.

David Medina, director de información de la gobernación del estado Bolívar, en su columna de opinión “Contra el Poder”, asegura que las empresas Natera (apellido del dueño del periódico) hacen oposición desmedida al gobierno nacional y regional.

El martes 14 de marzo, el Consejo Legislativo nombró una comisión especial de diputados, encabezada por Carlos Rojas, para realizar la investigación y verificar si los terrenos donde está ubicada la editorial pertenecen a la empresa o a la comunidad.

Los diputados anunciaron en el diario *Nueva Prensa* del 18 de marzo, la solicitud de comparecencia ante el CLEB del doctor David Natera, presidente de la Editorial Roderick, pautada para el día 22 de marzo.

La entrega formal de la citación a comparecencia se intentó realizar el lunes 20 de marzo, mientras el doctor David Natera se encontraba en Quito, participando en la

reunión semestral de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Al no atender la invitación, el diario *Nueva Prensa* reflejó en primera página declaraciones del diputado Rojas, donde indica que la investigación no es ningún ataque a la libertad de prensa y que el próximo paso es proceder a una citación mediante cartel público o de manera directa.

2.- Caracas: Periodistas en el banquillo de los acusados

Periodistas en el banquillo de los acusados

Ilyanova Dávila, Caracas.- El aumento de los comunicadores querellados por delitos diversos, especialmente de opinión, ha generado un fuerte debate en torno a la libertad de expresión en Venezuela. Ibéyise Pacheco, Gustavo Azócar, Marianella Salazar y Mireya de Zurita son sólo cuatro de los quince periodistas venezolanos que hoy se enfrentan a la justicia.

Las reflexiones sobre esta situación ponen en la punta del iceberg no sólo la libertad de prensa e información, consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, sino el verdadero rol del comunicador social y la necesidad de mecanismos que le permitan hacer un periodismo serio y comprometido.

En las diversas acusaciones, consideradas por muchos como una fuerte retaliación política hacia todo aquel que adversa al gobierno, queda claro que ahora las reglas son otras y que, para bien o para mal, el sistema judicial marca límites en el ejercicio periodístico e informativo.

La actuación del poder judicial durante el primer trimestre de este año marca un precedente y vislumbra un camino difícil para los periodistas antes mencionados. Tal es el caso de Ibéyise Pacheco, columnista del diario *El Nacional*, quien recibió el 13 de marzo pasado una orden de captura del Tribunal 11 de Ejecución, luego de habersele negado el beneficio de la suspensión condicional de la pena a 9 meses de prisión, a la que fue condenada en 2004 por difamación agravada contra el coronel del Ejército Ángel Bellowin. Actualmente goza de libertad plena tras ser “perdonada” por su acusador, sin embargo estuvo presa en su casa durante 6 días. Sobre sus hombros aún pesan más de diez acciones judiciales.

El mismo 13 de marzo se anunció la audiencia preliminar del juicio contra de la periodista y columnista del diario *El Nacional* Marianella Salazar, quien es acusada de calumnia contra la administración de justicia por solicitar en una entrevista ante la

Fiscalía que se investigara una supuesta campaña de desprestigio en su contra dirigida por el vicepresidente de la República, José Vicente Rangel.

El 6 de mayo de 2005, la Fiscalía 56 del Ministerio Público del Área Metropolitana de Caracas, a cargo del Fiscal Auxiliar Didier Rojas, conjuntamente con el Fiscal 45 del Ministerio Público, Jesús Capote, imputó a Salazar por la supuesta comisión del delito de calumnia, previsto y sancionado en el artículo 241 del Código Penal vigente para el momento de los hechos.

Esta imputación tuvo su fundamento en la solicitud de la defensa de investigar un supuesto “laboratorio sucio” que dirigiría el vicepresidente de la República, José Vicente Rangel, mencionado por el columnista Luis Felipe Colina, en el espacio “Carrusel Político” del semanario *La Razón*.

En esa oportunidad los fiscales advirtieron a la imputada y su abogado que cualquier declaración ante los medios de comunicación social del país sería considerado por el Ministerio Público como obstrucción a la justicia.

Tanto Salazar como Pacheco han tenido una marcada confrontación con el gobierno del presidente Chávez y han asegurado seguir adelante con su trabajo.

No menos seria es la situación del periodista de la *Televisora Regional del Táchira (TRT)* Gustavo Azócar, quien estuvo detenido desde el 6 hasta el 22 de marzo en las instalaciones de la cárcel de Santa Ana por petición de la Fiscalía, que lo investiga por lucro ilegal y estafa, tras una denuncia del año 2000 de la Procuraduría del estado Táchira, ubicado al oeste del país.

Actualmente está libertad. El 22 de marzo el Juzgado Séptimo de Control aceptó una petición de medida cautelar de la Fiscalía 23 de apelaciones. El periodista deberá mantener un régimen de presentación ante tribunales cada treinta días. Tampoco podrá salir del país ni ofrecer declaraciones sobre el expediente que se le sigue.

Azócar es conocido en todo el país por sus trabajos de investigación y de denuncia. Además, fue candidato a diputado de la Asamblea Nacional por una coalición de partidos de oposición.

Finalmente, el 22 de marzo se inició por cuarta vez el juicio de la periodista Mireya de Zurita, del diario regional *El Siglo*, por difamación e injuria contra el subcomisario del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) de la Región Central, Terry Rojas. El funcionario pretende que la comunicadora revele los nombres de quienes denunciaron un supuesto procedimiento irregular del CICPC en el que él estaría involucrado, y que fue publicado por el diario.

Mientras esto ocurre, las amenazas de apertura de juicios son cada vez más frecuentes.

3.- Lara: Medios de comunicación en Lara dependen de la publicidad oficial

Medios de comunicación en Lara dependen de la publicidad oficial

Liza Canelón. Barquisimeto.- En el estado Lara, ubicado en la región centroccidental de Venezuela, varios medios de comunicación regionales dependen de la publicidad oficial. Tales son los casos de los diarios *Hoy* y *El Informador*, así como de las televisoras regionales *Promar TV* y *Telecentro*, que además transmiten los programas del alcalde de Barquisimeto (capital del estado Lara), Henri Falcón, y del mandatario larense, Luis Reyes Reyes.

De acuerdo con el estudio sobre publicidad oficial en medios impresos venezolanos presentado el 10 de marzo pasado por el IPYS ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), los diarios cuya línea editorial es favorable al gobierno reciben una mayor inversión publicitaria que los que son críticos a la gestión gubernamental. Esta situación da cuenta del uso discriminatorio y arbitrario que los entes del Estado dan a la publicidad.

Entre los diarios analizados está *El Impulso* de Lara, de tendencia opositora, el cual entre octubre y noviembre de 2005 tuvo un promedio de 244,62 cm² de publicidad oficial, aproximadamente 57 veces menos lo que reportó el diario *Últimas Noticias* durante el mismo periodo.

La retirada de anuncios y avisos oficiales en *El Impulso* se fortaleció aún más después del paro nacional convocado por sectores de la oposición en 2002. Algunas versiones señalan que de las altas esferas del gobierno regional y nacional fue emanada la orden de restringir la publicidad oficial en este diario, mientras otras indican que el diario desconfía de los sistemas de pago del gobierno, por lo cual fija normas estrictas para la publicación de los pocos anuncios publicitarios de entes oficiales que osan adquirir un espacio en este diario.

La Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión adoptada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de la cual es miembro Venezuela, que en su punto 13 señala: “La utilización del poder del Estado y los recursos de la hacienda pública; la concesión de prebendas arancelarias; la asignación

arbitraria y discriminatoria de publicidad oficial y créditos oficiales; el otorgamiento de frecuencias de radio y televisión, entre otros, con el objetivo de presionar y castigar o premiar y privilegiar a los comunicadores sociales y a los medios de comunicación en función de sus líneas informativas, atenta contra la libertad de expresión y deben estar expresamente prohibidos por la ley. Los medios de comunicación social tienen derecho a realizar su labor en forma independiente. Presiones directas o indirectas dirigidas a silenciar la labor informativa de los comunicadores sociales son incompatibles con la libertad de expresión”.

II.- ÚLTIMAS ALERTAS EMITIDAS POR LA RED DE IPYS VENEZUELA

Agreden a equipo periodístico de diario regional

El 17 de marzo de 2006, la periodista Marsha Lee González y la fotógrafa Trina Marichales, del diario *El Luchador*, fueron agredidas por presuntos simpatizantes del alcalde Lenín Figueroa, del municipio Heres del estado Bolívar, al sur del país, cuando cubrían una manifestación de los empleados de la alcaldía.

Ver alerta completa en: http://www.ipys.org.ve/alertas_lee2.htm

Ordenan liberación de periodista

El 21 de marzo de 2006, la juez 11º de Ejecución, Belén Gamboa, dictó libertad plena a favor de la periodista y columnista del diario *El Nacional* Ibéyise Pacheco, luego de que estuviera bajo arresto domiciliario desde 15 de marzo de 2006, para cumplir con la pena de 9 meses de prisión por la comisión del delito de difamación agravada contra el coronel del Ejército Ángel Bellowín, a la que fue sentenciada en mayo de 2004.

Ver alerta completa en: http://www.ipys.org.ve/alertas_pacheco2.htm

Periodista con arresto domiciliario por juicio privado

Desde el 15 de marzo de 2006, la periodista y columnista del diario *El Nacional*, Ibéyise Pacheco, permanece bajo arresto domiciliario luego de que el Tribunal 11 de Ejecución le negara el beneficio de la suspensión condicional de la pena a 9 meses de prisión por la comisión del delito de difamación agravada contra el coronel del Ejército Ángel Bellowín, a la que fue sentenciada en mayo de 2004. A la periodista le fue negada la libertad condicional debido a la existencia de una nueva acción penal en su contra.

Ver alerta completa en: http://www.ipys.org.ve/alertas_pacheco.htm

Tribunal inicia juicio contra periodista

El 13 de marzo de 2006, el Tribunal 45° de Control, a cargo de la jueza Marilda Ruiz, decidió pasar a juicio a la periodista y columnista del diario *El Nacional* Marianella Salazar por el delito de calumnia en agravio de la Fiscalía, por declarar ante el Ministerio Público –durante una citación judicial- que deberían investigar al vicepresidente Ejecutivo, José Vicente Rangel, por dirigir una supuesta campaña de desprestigio contra ella.

Ver alerta completa en: http://www.ipys.org.ve/alertas_salazar.htm

Gobernador intimida a diario regional

El 6 de marzo de 2006, el diario regional Correo del Caroní fue acusado de hacer “terrorismo mediático” por el gobernador del estado Bolívar, Francisco Rangel Gómez, luego de que el diario informara acerca de la muerte de 19 personas durante el carnaval en la región; la protesta de una comunidad debido a una obra del gobierno regional; y la difusión del mal estado del Puente de Angostura, una de las principales vías del estado. Rangel realizó la acusación durante su propio programa radial, que es transmitido por varias emisoras de Bolívar, al sur del país.

Ver alerta completa en: http://www.ipys.org.ve/alertas_correo.htm

III.- EVENTOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA PERIODISTAS

1.- La FNPI convoca a un taller sobre cobertura política y gestión social

Periodistas latinoamericanos interesados en capacitarse en la cobertura de temas de política y gestión social tienen hasta el 31 de marzo para postular a becas de un taller a realizarse en Colombia. El taller está programado del 15 al 19 de mayo en Cartagena de Indias y tiene el objetivo de mejorar el tratamiento de las noticias sobre las políticas que inciden en el desarrollo social en América Latina. Convocan la Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI) con el apoyo de Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES). El costo de inscripción es de US\$550, pero el INDES ofrecerá hasta 15 becas que cubrirán el costo de los pasajes, el alojamiento, desayuno y seguro de viaje. Los organizadores darán preferencia a periodistas que tengan responsabilidades directivas o editoriales y que cubran temas sociales. Entre los tópicos que se analizarán están la modernización del Estado y descentralización, y los diagnósticos de los principales problemas sociales en América Latina. El taller será liderado por los instructores de la FNPI Javier Darío Restrepo y María Teresa Ronderos, y por un equipo del INDES. Los seleccionados se darán a conocer el 7 de abril. Para postulaciones o mayor información visite www.indes.org o <http://www.fnpi.org/>.

2.- Convocan al premio Ortega y Gasset

El 31 de marzo vence el plazo para postularse al Premio Ortega y Gasset, organizado por el diario *El País* de España, el cual se entregará al mejor trabajo en el apartado de fotografía y al mejor trabajo de investigación y de labor informativa en el apartado de prensa escrita. Este premio pretende resaltar la defensa de las libertades, la independencia y el rigor como virtudes esenciales de la profesión del periodismo. El

ganador de cada apartado recibirá EUR\$15.000 (US\$17.970 aproximadamente). Pueden postularse trabajos publicados durante el 2005 en cualquier diario o revista del mundo. Para mayor información visite: <http://www.elpais.es/corporativos/elpais/ortega.html?valor=0>.

3.- Becas disponibles para taller de periodismo científico en EEUU

Quienes deseen recibir becas para participar en el taller “Jack F. Ealy”, sobre avances tecnológicos y científicos a realizarse del 6 al 14 de julio en California, Estados Unidos, tienen hasta el 7 de abril para postularse. Se entregará un número limitado de becas que cubrirán los pasajes aéreos, alojamiento, comidas y la participación en el taller. El programa constará de dos componentes: una instrucción liderada por científicos expertos en campos de estudio como la nanotecnología, la ingeniería genética, y enfermedades infecciosas; y talleres prácticos, presentados por periodistas científicos. Esta actividad es organizada por el Instituto de las Américas, con el apoyo de Juan Francisco Ealy, director del periódico mexicano El Universal; y la Universidad de California en San Diego (UCSD), sede del taller. Para mayor información sobre el proceso de postulación contacte a Daniela Kelly a periodismo@iamericas.org o visite <http://www.iamericas.org/spanish/events/event.html?isnw=1&eid=2006-5401S>.

4.- Premian reportajes de inclusión social

El programa Sociedad para Todos de la agencia de prensa DISNNET, de Colombia, y la organización de apoyo a los sordo-ciegos, Sense Internacional convocan a periodistas de prensa escrita, radio, televisión e Internet y estudiantes de periodismo latinoamericanos a postular sus reportajes sobre el desempeño social y los logros de personas que sufren de sordo-ceguera y múltiple-impedimento. El 15 de abril vence el plazo de postulación. Se premiarán trabajos en la categoría profesional y estudiante que sean inéditos o hayan sido publicados o emitidos entre el 2005 y el 15 de abril. Los trabajos de Internet pueden ser enviados por e-mail a disnetco@yahoo.com. Los demás deben ser enviados a: Sociedad para Todos - Agencia DISNNET Carrera 21 No. 84-48, Zona Postal 8, Bogotá, Colombia. Los ganadores recibirán un diploma, un galardón y un incentivo determinado por la organización del concurso. Para mayor información escriba a contamos2006@yahoo.com o visite <http://concursodereportaje.blogspot.com/2006/01/convocatoria-premioperiodismo.html>.

5.- Beca de Intercambio Internacional de Periodismo

El Centro Internacional para Periodistas (ICFJ, por sus siglas en inglés) invita a diez editores, directores o administradores de periódicos de países en vías de desarrollo a participar en un programa de actividades en Estados Unidos que consiste visitar una redacción y observar todos los aspectos de cómo se produce un periódico estadounidense, lo cual a la vez genera un intercambio de ideas e información entre el/la periodista visitante y la sala de prensa local. La actividad dura 5 semanas y comienza en Washington, D.C. el 7 de octubre y culmina en Nueva York el 11 de noviembre. Es indispensable dominar el inglés, pues no habrá intérpretes. Quienes decidan postularse pueden enviar la solicitud vía correo electrónico, correo postal o fax. La fecha de cierre para enviar las solicitudes es el 1 de junio, 2006. Los solicitantes serán notificados de los resultados en julio. Si tiene alguna duda, no dude en contactarse con Dawn Wohlfarth a dwohlfarth@icfj.org o Luis Botello a lbotello@icfj.org. Más información y acceso a la aplicación: <http://www.icfj.org/ije.html>